

Palabras del señor Viceministro de Relaciones Exteriores con motivo de la presentación del Informe Defensorial Nro 146 de la Defensoría del Pueblo

Oficina de Prensa y Difusión

Lima, 30 de noviembre de 2009

Agradezco a la doctora Beatriz Merino, Defensora del Pueblo, por la cordial invitación para participar en la presentación del Informe Defensorial número 146, "Migraciones y Derechos Humanos. Supervisión de las políticas de protección de los migrantes peruanos", que ha sido elaborado por el equipo dirigido por la Adjunta de los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, que es la entidad responsable de velar por los derechos de los migrantes en el exterior y atender sus necesidades a través de la red consular, ve con satisfacción la elaboración de informes que evalúen la capacidad del Estado para enfrentar adecuadamente la problemática migratoria, que hoy en día constituye uno de los elementos más importantes de nuestra política exterior y que vislumbramos desde un enfoque integral y multidimensional.

Dentro de este contexto, el trabajo de la Cancillería está orientado, en primer lugar, a garantizar los derechos humanos y la integración de los migrantes y sus familias en las sociedades de acogida. Busca que el respeto a estos derechos se concrete de una manera efectiva e integral, independientemente de la condición del migrante; impulsa políticas y acuerdos de regularización migratoria que permitan lograr una mayor inserción e integración en las sociedades de acogida; y, apoya la promoción y el desarrollo de las capacidades de gestión de los gobiernos respecto a las migraciones, a través de la optimización de políticas para la inserción económica, social y cultural del migrante.

Este trabajo abarca también otros factores tales como el uso productivo de las remesas de los migrantes. En ese sentido, la Cancillería viene impulsando mecanismos y programas que puedan tener impacto en los beneficiarios de las remesas, a través de coberturas de seguros, créditos especiales y capacitación para su mejor administración, con el propósito de generar un impacto positivo de las remesas como un instrumento efectivo en la lucha contra la pobreza.

Asimismo, dentro del actual escenario global, impulsamos el concepto del codesarrollo, vinculando el capital humano y social de los migrantes y la capacidad del Estado, para potenciar acciones, programas y proyectos que puedan plasmarse en modelos socioeconómicos exitosos de capacidad autogestionaria.

Coincidiendo con las recomendaciones del Informe Defensorial que hoy se presenta, la Cancillería peruana es consciente que la problemática migratoria, por su complejidad y alcances, no es un tema que involucre sólo al sector Relaciones Exteriores. Por ello, y contando con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- el pasado mes de agosto promovimos y establecimos una Mesa de Trabajo Intersectorial sobre Migración, que actualmente integran diversos Ministerios y entidades del Estado, entre ellos la Defensoría del Pueblo. El objetivo es diseñar y ejecutar, desde un enfoque integral y multidimensional, una política nacional para la gestión migratoria, a través de la implementación de un mecanismo permanente de consultas entre los diferentes sectores nacionales que de una u otra manera están vinculados, directa o indirectamente, al fenómeno migratorio.

Deseo también subrayar las continuas mejoras que, pese a las limitaciones presupuestales, ha experimentado el Servicio Consular del Perú en respuesta a la evolución y crecimiento de nuestra migración. El quehacer consular está guiado por lo que denominamos "Política consular de protección, promoción y asistencia a las comunidades peruanas en el exterior y sus familiares en el Perú". Ello se expresa en lineamientos que van desde la protección legal, la ayuda humanitaria, nuestra preocupación por mejorar los servicios consulares, así como el fomento de la vinculación cultural y productiva y el ejercicio de la ciudadanía.

Los constantes flujos migratorios nos plantean el reto de cerrar la brecha existente entre la creciente demanda de servicios y requerimientos de nuestros compatriotas en el exterior con la respuesta que debemos asumir tomando en consideración nuestras capacidades actuales en materia de recursos humanos e infraestructura consular. Esta tarea reviste la mayor importancia y constituye una prioridad de la Cancillería.

También deseo señalar que con los principales países receptores de nuestra migración, la Cancillería viene negociando acuerdos bilaterales de regularización migratoria, promoviendo procesos unilaterales de

amnistía migratoria y buscando, con la Unión Europea, a través del diálogo biregional, desarrollar una agenda de temas tendientes a flexibilizar las medidas de la denominada Directiva del Retorno de la UE. Hemos participado igualmente en todos los foros subregionales, regionales, continentales y mundiales sobre el tema de política migratoria.

Somos conscientes que aun falta mucho por hacer y que la mejora en la infraestructura y el incremento de recursos humanos y, particularmente de recursos financieros, son fundamentales para alcanzar no sólo un mejor servicio consular, sino para brindar a nuestros connacionales la debida asistencia legal y humanitaria requerida.

Finalmente, apreciamos que funcionarios de la Defensoría del Pueblo hayan comprobado in situ la labor y el estado de once de nuestros consulados a través de una serie de visitas itinerantes realizadas en el transcurso de los últimos meses. Felicitamos a la Defensoría del Pueblo por sus valiosos aportes en este tema tan importante para el país y valoramos las recomendaciones, contenidas en el Informe que hoy se presenta, para superar las eventuales dificultades que se puedan haber advertido. Deseo enfatizar que compartimos con la Defensoría del Pueblo el mismo objetivo, como Estado, de atender adecuadamente al migrante y garantizar sus derechos fundamentales en los países de acogida, con base en un trabajo articulado entre todos los sectores concernidos y un enfoque integral de la problemática migratoria.

Muchas gracias